

BASES

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SEDEREC-006-2018

BIENES NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO





ÍNDICE

- 1.- APÉNDICE
- 2.- RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- 3.- LICITANTES
- 4.- CONVOCATORIA
- 5.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
- 6.- OBJETIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- 7.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
- 8.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
- 9.- VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD
- 10.- GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL
- 11.- PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR
- 12.- CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES
- 13.-CONTRATO
- 13.1.- VIGENCIA DEL CONTRATO
- 13.2.- MODIFICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO Y AL CONTRATO
- 13.2.1.- MODIFICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO
- 13.2.2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO
- 14.- PRECIOS
- 15.- PAGO DE BIENES
- 16.- ANTICIPO
- 17.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SEDEREC-006-2018.

FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- 18.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
- 18.1.-PERSONAS MORALES
- 18.2.- PERSONAS FÍSICAS
- 18.3.- TODOS LOS LICITANTES
- 19.- PROPUESTA TÉCNICA
- 20.- PROPUESTA ECONÓMICA
- 21.- GARANTÍAS
- 21.1.-GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
- 21.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 21.3.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS
- 22.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- 22.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES





- 22.2.-ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
- 22.3.- DICTAMEN
- 22.4.-FALLO
- 23.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 23.1.- EVALUACIÓN TÉCNICA
- 24.-CRITERIOS DE DESEMPATE
- 25.-CRITERIOS QUE SE APLICAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 26.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
- 27.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES
- 28.- VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
- 29.-INCONFORMIDADES
- 30.-LA CONTRALORÍA INTERNA PODRÍA INTERVENIR EN:
- 30.1.-SUSPENSIÓN TEMPORAL
- 30.2.-SUSPENSIÓN DEFINITIVA
- 31.- DECLARACIÓN DESIERTA
- 32.-SUSPENSIÓN TEMPORAL, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DEL CONTRATO
- 33.- RESCISIÓN DEL CONTRATO
- 34.-SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN CUANDO:
- 35.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN
- 36.-INTERPRETACIÓN, CONTROVERSIAS
- 37.- APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y SANCIONES
- 38.- PENAS CONVENCIONALES
- 39.-CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES
- 40.- DISCRIMINACIÓN
- 41.-CONFIDENCIALIDAD
- 42.-FORMATO "A"
- 43.-FORMATO "B"
- 44.-FORMATO "C"
- 45.-FORMATO "D"
- 46.-FORMATO "E"
- 47.-FORMATO "F"
- 48.-FICHA TÉCNICA





EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "CONVOCANTE", EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 36, 44 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36 Y 37, DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES, VIGENTES Y APLICABLES, INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-SEDEREC-006-2018, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.-APÉNDICE

"HOJA DE DATOS O	GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SEDEREC-006-2018"
NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:	LPN-SEDEREC-006-2018
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	22 DE OCTUBRE DE 2018.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS:	ESPAÑOL
OBJETO DE LOS BIENES:	BIENES NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
BIENES:	A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	CUAUHTEMOC, C.P. 06080, CIUDAD DE MÉXICO.
	ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y VENTA DE BASES, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN: AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090, EN HORARIO DE 9:00 A LAS 14:00 HRS., LOS DÍAS DEL 22 AL 24 DE OCTUBRE DE 2018
COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:	\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)





"HOJA DE DATOS G	"HOJA DE DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL				
	NO. LPN-SEDEREC-006-2018"				
FECHA LÍMITE PARA CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:	24 DE OCTUBRE DE 2018				
LUGAR, FECHA Y HORA DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES:	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARÁ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDEREC, UBICADO EN CALLE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090.				
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE CELEBRARÁ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDEREC, UBICADO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090.				
LUGAR, FECHA DEL FALLO DE LICITACIÓN:	ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE CELEBRARÁ EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDEREC, UBICADO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090.				
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2018 Y HASTA 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA EMISION DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN LA "SEDEREC", UBICADO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090.				

2- RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 33 Y 43 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SON LA LIC. EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, LA C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. IRLANDA SOTO TORIBIO, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA C.P. ALMA BEATRIZ HERNÁNDEZ MORALES, ENLACE "A", ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONVOCANTE", QUIENES INTEGRARÁN Y FIRMARÁN INDISTINTAMENTE LAS ACTAS DE LOS EVENTOS Y EL FALLO CORRESPONDIENTE.

3.- LICITANTES

PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, QUE REÚNAN LOS REQUISITOS SIGUIENTES:



QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA U OBJETO SOCIAL ESTÉN RELACIONADOS CON LA FABRICACION, ADQUISICIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, BIENES MUEBLES E INTANGIBLES, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES, Y/O EN GENERAL TODO LO REFERENTE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN SU FICHA TECNICA.

QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SEDEREC-006-2018.

QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ASÍ LO COMPRUEBEN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN BAJO ALGUNO DE LOS SUPUESTOS IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

4.- CONVOCATORIA

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONCLUYE CON LA EMISIÓN DEL FALLO Y LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA CONVOCATORIA Y TODO LO RELATIVO A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, UBICADA EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090, LOS DÍAS DEL 22 AL 24 DE OCTUBRE DE 2018 EN HORARIO DE 9:00 A LAS 14:00 HRS.

CUALQUIER PERSONA QUE NO ADQUIERA LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO, PODRÁ ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA CONVOCATORIA, EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR PREVIAMENTE SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

5.- SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

LOS COMPROMISOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO Y DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, SERÁN CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL, 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA, 2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, 2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO, 2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, 2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, 2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS, 2741 PRODUCTOS TEXTILES, 2911 HERRAMIENTAS MENORES, 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS, 5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, 5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 5231 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, 5291 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, 5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, 5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, 5671 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS—HERRAMIENTA, 5691 OTROS EQUIPOS, CON BASE EN LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





6.- OBJETIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE PRESENTARÁN RESPETANDO LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA QUE FORMA PARTE DE ESTAS BASES.

7.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	CONTENIDO		
ÚNICA	1	SUMINISTRO	ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LAS PARTIDAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.		

8.- LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES

EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD, UBICADO EN CALLE NEZAHUALCOYOTL No. 29, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

ASI MISMO, DEBERÁN ENTREGARSE A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LOS BIENES SERÁN RECIBIDOS EN PRESENCIA DE PERSONAL QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, Y SERÁN RECHAZADOS EN CASO DE NO COINCIDIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA **FICHA TECNICA**; ADEMÁS, ÉSTOS NO SERÁN RECIBIDOS, SI SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO O FUERA DE SU EMPAQUE ORIGINAL.

EL COSTO DEL TRANSPORTE Y LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERÁN A CARGO DEL LICITANTE GANADOR.

9.- VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD

LOS LICITANTES PARA ELABORAR SUS OFERTAS, DEBERÁ LLEVAR A CABO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD, DONDE ENTREGARA LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018, MOMENTO EN QUE EMPEZARÁ LA VISITA.

PARA DICHA VISITA SE DEBERÁ ACUDIR 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE INICIO A LAS INTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, UBICADA EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 198, PISO 7, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090; PARA SU REGISTRO EXHIBIENDO EL COMPROBANTE DE LA COMPRA DE LAS BASES.

UNA VEZ CONCLUIDA LA VISITA DEBERÁ RECABAR SELLO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA LO CUAL EL LICITANTE PRESENTARÁ ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, SEÑALANDO FECHA, HORA Y DIA, ESPECIFICANDO QUE ASISTIO A REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD EN EL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDA, DEBIENDO SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE Y DEBIENDO INTEGRARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.



EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS SERÁ CONSIDERADO EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA; EN CASO DE QUE NO SE EXHIBA ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS NUMERALES Y/O SE DESCUBRAN ALTERACIONES O FALTA DE VERACIDAD EN LOS MISMOS, DICHAS CIRCUNSTANCIAS SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

10.- GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN CONTAR, CUANDO MENOS CON EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30. FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

LO ANTERIOR DEBERÁ SER MANIFESTADO POR EL LICITANTE CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERÁ ANEXAR EN <u>LA PROPUESTA TÉCNICA</u>, DENTRO DEL "SOBRE CERRADO".

11.- PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN EL CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE EL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR. LA ACEPTACIÓN DEL LICITANTE DEBE MANIFESTARSE POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD E INCLUIRLO EN EL ""SOBRE CERRADO" CON LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

12.- CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES

SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE SE ADJUDICARÁLA TOTALIDAD DE LOS BIENES A UN SOLO LICITANTE QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES, OPORTUNIDAD, PRECIO, CALIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES EN SU OFERTA EN BENEFICIO DE "LA CONVOCANTE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

13.- CONTRATO

13.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

13.2 MODIFICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO Y AL CONTRATO

13.2.1 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO Y ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, PODRÁ DISMINUIR HASTA UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), LA CANTIDAD DE BIENES, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE.

13.2.2 DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 61 DE SU REGLAMENTO, SE PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DEBIENDO ENTREGAR EL PROVEEDOR LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.





14.- PRECIOS

EL IMPORTE DE LOS BIENES SE OFERTARÁN EN MONEDA NACIONAL, INDICANDO CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, TOTAL, SUBTOTAL, IVA, E IMPORTE TOTAL CON PRECIOS FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

15.- PAGO DE LOS BIENES.

- 15.1 LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE PAGARÁN INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- 15.2 EL PAGO DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- 15.3 LAS FACTURAS PRESENTADAS PARA PAGO DEBERÁN CONTENER EL R.F.C. DEL PROVEEDOR Y SER EXPEDIDAS A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON R.F.C. GDF-971205-4NA, CON DOMICILIO FISCAL EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, C. P. 06000, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD DE ESTOS, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPORTE TOTAL.
- 15.4 TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE "LA CONVOCANTE". LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONVOCANTE", LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 64 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.
- 15.5 PARA EFECTOS DE PAGO. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES. EL FORMATO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ORIGINAL) DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA LOS PAGOS POR TRANSFERENCIA BANCARIA A SU CUENTA DE CHEQUES, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA CUAL SE ΕN DISPONIBLE LA PÁGINA **ENCUENTRA** HTTPS://DATA.FINANZAS.CDMX.GOB.MX/PROVEEDORES.HTML, EN EL "MÓDULO DE ALTA DE PROVEEDORES".

16.- ANTICIPO

"LA CONVOCANTE" MANIFIESTA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

17.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SEDEREC-006-2018.

FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

17.1 LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN "SOBRE CERRADO" DE MANERA INVIOLABLE, Y CLARAMENTE IDENTIFICABLE, QUE CONTENDRÁ: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL NUMERAL 18



- 17.2 LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 19 Y LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 20 DE ESTAS BASES, LAS QUE DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FIRMADAS Y EN CASO DE CONTAR CON SELLO, DEBERÁN ESTAR SELLADAS CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; ASIMISMO, INCLUIRÁ EN DICHO SOBRE, LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOLICITADA Y LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA.
- 17.3 LAS PROPUESTAS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS MISMAS, INVARIABLEMENTE DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 17.4 "LA CONVOCANTE" SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR DOCUMENTO ALGUNO, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS QUE NO ESTÉN DENTRO DEL "SOBRE CERRADO".
- 17.5 LAS DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEBERÁN ELABORARSE CONFORME AL **FORMATO** "C" DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 17.6 BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

IMPORTANTE: PARA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO PARA AGILIZAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y NO CON FINES DE DESCALIFICACIÓN, DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA O NUMERADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS. PARA SU PRONTA REVISIÓN.

LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN ESTE PROCESO LICITATORIO, SERÁ SALVAGUARDADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

18.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL "SOBRE CERRADO" A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 22.2 EN COPIA SIMPLE Y EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE LA REVISIÓN.

PARA LOS LICITANTES QUE SEAN:

18.1 PERSONAS MORALES:

- **18.1.1** ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
- **18.1.2** CURRÍCULUM DE LA EMPRESA ACTUALIZADO, EN PAPEL MEMBRETADO, SEÑALANDO LA RAZÓN SOCIAL DE LA MISMA QUE CONTENGA LOS DATOS GENERALES (NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EXPERIENCIA COMERCIAL Y PRINCIPALES CLIENTES.

18.2 PERSONAS FÍSICAS:

18.2.1 COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO.





18.3 TODOS LOS LICITANTES:

- **18.3.1** PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA COMPRA DE LAS BASES.
- **18.3.2** ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBA LAS OFERTAS (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA LIBERADA O CÉDULA PROFESIONAL).
- 18.3.3 ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL EN EL QUE SE ACREDITE QUE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.
- 18.3.4 ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO "A" REFERENTE A LOS DATOS DE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA, EN TODOS AQUELLOS RUBROS QUE NO SEA APLICABLE DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ MENCIONARSE LA LEYENDA DE "NO APLICA".
- 18.3.5 ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.), BASTARÁ CON PRESENTAR UNA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER CADENA ORIGINAL O SELLO DIGITAL O CÓDIGO BIDIMENSIONAL.
- **18.3.6** ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A DOS MESES, LOS QUE DEBE SER: RECIBO DE LUZ, TELÉFONO FIJO. PREDIAL O AGUA.
- **18.3.7** DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARCIALES Y/O COMPLEMENTARIAS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2018.
- **18.3.8** DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PARCIALES Y/O COMPLEMENTARIAS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018.
- 18.3.9 LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COMPROBANTE DE TRÁMITE QUE ESTÁ INSCRITO O REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE
- 18.3.10 ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, ESPECIFICANDO EL NÚMERO Y OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO Y ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES, DONDE SE INFORMA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:
- A) TITULAR DE LA SECRETARÍA: LIC. EVENGELINA HERNANDEZ DUARTE, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES.
- B) RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; LIC. IRLANDA SOTO TORIBIO, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA C.P. ALMA BEATRIZ HERNÁNDEZ



MORALES, ENLACE "A".

- 18.3.11 ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO, O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS PÚBLICAS ANTES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRESENTES BASES.
- 18.3.12 ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, ESPECIFICANDO EL NÚMERO Y OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE. NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO QUE SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO POR AFINIDAD O CIVIL, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE O SUS REPRESENTANTES QUE FORMEN PARTE DE OTRAS, QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉSTE, NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXII Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 18.3.13 ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, ESPECIFICANDO EL NÚMERO Y OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVA.
- 18.3.14 ESCRITO ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, ESPECIFICANDO EL NÚMERO Y OBJETO DE LA LICITACIÓN, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE SU INTERÉS PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ELLOS SE DERIVEN.
- **18.3.15** ESCRITO ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LE RESULTEN APLICABLES, LOCALES Y FEDERALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 18.3.16 ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LES RESULTE APLICABLE, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O EN SU CASO POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O EN SU CASO LA CONSTANCIA QUE ACREDITE EL INICIO DE ESTE TRÁMITE DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FORMALES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA SOLICITUD DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR EL FORMATO "B", ES IMPORTANTE



MENCIONAR QUE AL LICITANTE QUE LE SEA ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS.

CONTRIBUCIÓN	REQUISITO A PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
IMPUESTO PREDIAL	CUENTA CATASTRAL
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	CUENTA CATASTRAL
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE PLACAS DE LOS VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD
DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA	CUENTA DEL AGUA

NO PRESENTAR ESTA SOLICITUD SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA, SALVO POR LO DISPUESTO EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

SI EL DOMICILIO FISCAL, SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO DICHO INMUEBLE ES RENTADO O EN COMODATO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE, NO SEA SUJETO DE LAS ANTERIORES CONTRIBUCIONES PORQUE EL LUGAR DE RESIDENCIA SE UBICA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O NO TIENE REGISTROS QUE LE OBLIGUEN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL LOCAL, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL **FORMATO "B"** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PARA EFECTOS DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN CASO CONTRARIO NO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

18.3.17 PARA AQUELLOS LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE OBLIGA A NOMBRAR UN APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE LOS REPRESENTE.

EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL PROVEEDOR, PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL D.F., Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.** EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE ADJUDIQUE PODRÁ DARSE POR SUSPENDIDO O TERMINADO ANTICIPADAMENTE SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA CONVOCANTE.

19.- PROPUESTA TÉCNICA

ESTAS CONDICIONES DEBEN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA ELABORAR Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS Y DEBERÁN INCLUIR EN ELLAS LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE LAS ACREDITE:

- 19.1 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON CAPACIDAD ECONÓMICA, TRANSPORTACIÓN Y PERSONAL PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- 19.2 PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA CON LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PRESENTES BASES Y EN SU CASO CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVA, ADEMÁS,



DEBERÁ SEÑALAR LA PARTIDA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, SIN INCLUIR PRECIOS.

- 19.3 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE LOS BIENES ADJUDICADOS INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR. "LA CONVOCANTE" NOTIFICARÁ AL LICITANTE CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR, REFERIDO EN EL PUNTO 11 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN.
- 19.4 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFRECE CUENTAN CON EL 50% GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, REFERIDA EN EL **PUNTO 10** DE ESTAS BASES.
- 19.5 LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL REPORTE DEL NÚMERO **DUNS** (DATA UNIVERSAL NUMBERING SYSTEM), EL CUAL TIENE VALIDEZ INTERNACIONAL.
- 19.6 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TENDRÁ BAJO SU CARGO LA TRANSPORTACIÓN, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y COLOCACION DE LOS BIENES EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8** DE ESTAS BASES.
- 19.7 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS.
- 19.8 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE UN MÍNIMO 3 AÑOS DE HABERSE CONSTITUIDO.
- 19.9 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE LA EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO DE HABER TRABAJADO EN EL GOBIERNO LOCAL Y/O FEDERAL; ADEMÁS DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO CELEBRADO.
- 19.10 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A LA ENTREGA E INSTALACIÓN TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA EN EL TIEMPO ESTIPULADO POR "LA CONVOCANTE".
- **19.11** COMPROBANTE DE HABER REALIZADO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD SOLICITADO EN EL PUNTO 9 DE ESTAS BASES.
- 19.12 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA POR "LA CONVOCANTE", SON NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD.

20.- PROPUESTA ECONÓMICA

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES DE ACUERDO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

20.1 EL LICITANTE MANIFESTARÁ POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS PRECIOS QUE COTIZA SON FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL, Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO O EN LAS PREVISTAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.



20.2 LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE CON PRECIOS DE MERCADO VIGENTES, Y SERÁN EVALUADAS DE CONFORMIDAD CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE HAYA REALIZADO.

LAS OFERTAS DEBERÁN DESGLOSAR EL SUBTOTAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) Y TOTAL; EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LOS BIENES, TOMANDO COMO BASE LOS CONCEPTOS DE LA FICHA TÉCNICA.

- **20.3** EL LICITANTE MANIFESTARÁ POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.
- 20.4 ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS CONTEMPLAN GARANTIA, Y DE SER NECESARIO EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, O EN SU CASO REEMPLAZO DE LOS MISMOS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA SEDEREC

21.- GARANTÍAS

21.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

LA GARANTÍA RELATIVA A LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONSTITUIRSE, POR LOS LICITANTES EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, POR UN IMPORTE DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, SIN CONSIDERAR EL IVA, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DELA CIUDAD DE MÉXICO .

EN CASO DE PRESENTAR FIANZA, DEBERÁ SER EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTA DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL **FORMATO** "**D**" DE LAS PRESENTES BASES.

"LA CONVOCANTE" CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE QUE SE TRATE HASTA LA FECHA DEL FALLO Y SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES A LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LA DE AQUEL LICITANTE A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

21.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR UN IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO EN MONEDA NACIONAL SIN CONSIDERAR EL IVA, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DELA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS



FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA GARANTÍA AMPARARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA AL MOMENTO DE SU FIRMA.

EN CASO DE PRESENTAR FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTA DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD CON EL **FORMATO "E"** DE LAS PRESENTES BASES.

21.3 LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

AL LICITANTE LE SERÁ DEVUELTA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUANDO ÉSTE ENTREGUE LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; A LOS DEMÁS LICITANTES SE LES DEVOLVERÁ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA UNA VEZ QUE HAYA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

PARA LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE "LA CONVOCANTE".

22.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

22.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 17:30 HORAS EN PUNTO, EN LA "SALA DE JUNTAS" DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, UBICADA EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, N° 198, PISO 7°, COL. CENTRO, ALCALDIA. CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A CADA UNA DE LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES SOBRE LAS BASES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, PARA UN MEJOR DESARROLLO DEL EVENTO SE SUGIERE A LOS LICITANTES PRESENTAR PREFERENTEMENTE SUS CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, CON CUANDO MENOS UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA SECRETARÍA Y/O AL CORREO ELECTRÓNICO: vmartinezga@cdmx.gob.mx Y/O isotot@cdmx.gob.mx "LA CONVOCANTE" DARÁ RESPUESTA A ESTOS CUESTIONAMIENTOS Y A LOS QUE SE FORMULEN EN LA MISMA JUNTA. LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES CONTENIDAS EN EL ACTA QUE SURJA DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES Y SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES. EN CASO DE POSPONERSE O EXTENDERSE ESTE ACTO SE POSPONDRÁ LA FECHA DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES FIRMANDO TODOS LOS QUE ASISTAN A DICHO ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.

LOS LICITANTES QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁN OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS



MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES O EN SU CASO LA CONVOCANTE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, POR LO QUE DEBERÁ EL LICITANTE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO, Y ACUSAR QUE FUE RECIBIDO EL CORREO CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

22.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ESTE EVENTO SE CELEBRARÁ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 11:30 HORAS, EN LA "SALA DE JUNTAS" DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, UBICADA AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, N° 198, PISO7°. COL. CENTRO. ALCALDIA. CUAUHTÉMOC. C.P. 06090. EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL EVENTO DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA, POR LO QUE SE SUGIERE QUE LOS LICITANTES REGISTREN SU ASISTENCIA 30 MINUTOS ANTES DEL HORARIO INDICADO.

EN ESTE EVENTO, EL LICITANTE ENTREGARÁ SU PROPUESTA EN "SOBRE CERRADO" EN FORMA INVIOLABLE, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE ESTE, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

LOS LICITANTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS (CON EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA), QUEDANDO EN CUSTODIA DE "LA CONVOCANTE" PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO, CUYOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO "ACTO DE FALLO".

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE SEAN DESECHADAS, QUEDARÁN EN CUSTODIA DE "LA CONVOCANTE" Y SERÁN ENTREGADOS AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER DEVOLUTIVO A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO DEL LICITANTE.

"LA CONVOCANTE" LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA, FUNDADA Y MOTIVADA EN LA QUE SE INDICARÁ; LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON Y LOS QUE NO CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA, LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS Y DESECHADAS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES A DICHO ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

22.3 DICTAMEN

EL DICTAMEN COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
- PROPUESTA TÉCNICA, MISMA QUE DEBERÁ INCLUIR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y
- PROPUESTA ECONÓMICA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTARÁ EL DICTAMEN ESTABLECIÉNDOSE SI LOS RUBROS ANTES CITADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, AL



IGUAL QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR "LA CONVOCANTE", RESPECTO DEL OBJETO DE LOS BIENES DE ESTA LICITACIÓN, PARA DETERMINAR SI LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.

PARA HACER EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS, SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ HECHA LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, EL CUAL INDICARÁ LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL Y ECONÓMICOS, REQUERIDOS POR "LA CONVOCANTE", QUE HAYA REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE HAYA GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

22.4 FALLO

EL FALLO SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 11:30 HORAS, EN LA "SALA DE JUNTAS" DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, SITO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, N° 198, PISO 7°, COL. CENTRO, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06090.

"LA CONVOCANTE" COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN EN LA SEGUNDA ETAPA, Y EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE SEÑALARÁN DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE EN SU CASO, EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES QUE, EN ESE MISMO ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA EL ÁREA DE "LA CONVOCANTE". LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE SU PROPUESTA, PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA ETAPA, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON EL PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE. LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO.

LOS LICITANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS, MEDIANTE EL **FORMATO** "**F**", HASTA QUE NO SEA PRESENTADA UNA MEJOR PROPUESTA POR ALGÚN OTRO LICITANTE.

SÍ EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, "LA CONVOCANTE" APLICARÁ EL SIGUIENTE CRITERIO PARA EL DESEMPATE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

A) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

UNA VEZ DETERMINADO EL LICITANTE QUE HAYA OFERTADO LAS MEJORES CONDICIONES POR LOS BIENES REQUERIDOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE LEVANTARÁ ACTA, ENTREGÁNDOSE COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE NOTIFICARÁN PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43,



FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO.

LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ, POR EL TIEMPO QUE DETERMINE "LA CONVOCANTE" Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DE FALLO, SERÁN PRESIDIDOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DESIGNE "LA CONVOCANTE" EN LAS BASES, QUIEN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR CUALQUIER PROPOSICIÓN DE LAS QUE SE HUBIERAN PRESENTADO, ASÍ COMO PARA DEFINIR CUALQUIER ASUNTO QUE SE PRESENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE LEY.

23.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

23.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

SE VERIFICARÁ QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA CUMPLA CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE SE DESCRIBEN EN LA FICHA TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

SE VERIFICARÁ POR PARTE DE "LA CONVOCANTE" QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, PARA CONTRAER LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE HARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS DISTINTOS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS OFERTAS CUMPLAN CON TODO LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, GARANTIZANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE LOS BIENES PARA "LA CONVOCANTE".

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO SE EMPLEARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

SE EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS NO PRESENTEN CONTROVERSIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL "SOBRE CERRADO" SOLICITADO EN ESTAS BASES.

SE ADJUDICARÁ LA TOTALIDAD DE LOS BINES A UN SOLO LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EL PRECIO MÁS BAJO A "LA CONVOCANTE" Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

23.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA

SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 20 DE LAS PRESENTES BASES.

24.- CRITERIOS DE DESEMPATE

SI DERIVADO DEL DICTAMEN Y/O DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIOS SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL:



 a) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES SOLICITADOS.

25.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ADJUDICARÁ A UN SOLO LICITANTE Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OFREZCAN EL PRECIO MÁS BAJO A "LA CONVOCANTE" Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

26.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y HASTA 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA EMISION DEL FALLO, EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE "LA CONVOCANTE", UBICADA EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, N° 198, 7° PISO, COL. CENTRO, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO, CON LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ACREDITAR PLENAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA MEDIANTE PODER NOTARIAL EN EL CUAL LO FACULTE EXPRESAMENTE PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O PARA SUSCRIBIR PEDIDOS O CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUAL.

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE GANADOR, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE APARTADO, PERDERÁ LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO Y "LA CONVOCANTE" PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASEN EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO UNA VEZ ADJUDICADO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA CONVOCANTE", COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

27.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- **27.1** POR NO PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN MONEDA NACIONAL Y EN OTRO IDIOMA QUE NO SEA ESPAÑOL.
- 27.2 QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALA "LA CONVOCANTE".





- 27.3 POR NO APEGARSE A LAS BASES CON LO SOLICITADO EN LA FICHA TÉCNICADE LOS BIENES OFERTADOS QUE INTEGRAN TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SE CORRELACIONAN CON LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- 27.4 POR NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 27.5 SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33. FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 27.6 CUANDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO CUBRA EL 5% DEL IMPORTE QUE RESULTE DE LA CANTIDAD MÁXIMA DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL SIN CONSIDERAR EL IVA.
- 27.7 SI SE COMPRUEBA QUE EL LICITANTE, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO POR AFINIDAD O CIVIL, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE, O SUS REPRESENTANTES, QUE FORMEN PARTE DE OTRAS QUE SE ENCUENTREN LICITANDO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ESTE, NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- **27.8** POR NO PRESENTAR EL ESCRITO DE COMPROMISO SOLICITADO EN EL PUNTO 18.3.14. DE ESTAS BASES.
- 27.9 QUIEN NO OFERTE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, TANTO EN SU OFERTA TÉCNICA COMO ECONÓMICA SEGÚN CORRESPONDA A LOS LICITANTES.
- 27.10 CUANDO EXISTA CONTROVERSIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.
- **27.11** CUANDO OMITA ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

EN TODOS LOS CASOS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN A LOS ACTOS RESPECTIVOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, DONDE LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES CON EL CARÁCTER, ÚNICO Y EXCLUSIVAMENTE DE OBSERVADORES.

28.- VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES, LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, PODRÁ VERIFICAR, EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALICE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO EN LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS AUTORIZADOS. ASIMISMO PODRÁ LLEVAR A CABO LAS VISITAS E INSPECCIONES QUE ESTIME PERTINENTES A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



29.- INCONFORMIDADES

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE "LA CONVOCANTE", ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA LEY Y DE LAS NORMAS JURÍDICAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PONE A DISPOSICIÓN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, WWW.CONTRALORIA.CDMX.GOB.MX PARA LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD".

EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SE TRAMITARÁ ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA QUE RESOLVERÁ LO CONDUCENTE.

30.- LA CONTRALORÍA INTERNA PODRÁ INTERVENIR EN:

CUALQUIER ACTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, DECLARARÁ **LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO** DE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 42 ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE QUE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR BAJO SU RESPONSABILIDAD A "LA CONVOCANTE" QUE PROCEDAN A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, LA RECISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

30.1 SUSPENSIÓN TEMPORAL

LA CONTRALORÍA INTERNA, PODRÁ INTERVENIR EN CUALQUIER ACTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, DECLARANDO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, MANTENIÉNDOSE EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA HASTA EN TANTO SE EMITA UNA RESOLUCIÓN, MISMA QUE PODRÁ TENER LOS SIGUIENTES EFECTOS

EN CASO DE CONFIRMARSE LA VALIDEZ DEL ACTO, EL PROCEDIMIENTO SE CONTINUARÁ HASTA EL PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO, EN CASO DE DECRETARSE LA NULIDAD DEL ACTO, ÉSTE SE REPONDRÁ A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA QUE HAYA DADO MOTIVO A LA MISMA.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN, SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS EN LA CUAL PODRÁN INTERVENIR LOS LICITANTES QUE NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS. EN TODOS LOS CASOS MENCIONADOS SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS INVOLUCRADOS.

30.2 SUSPENSIÓN DEFINITIVA

"LA CONVOCANTE" PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA:



CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 ANTE PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 48 DE SU REGLAMENTO.

31.- DECLARACIÓN DESIERTA

SE DECLARARÁ DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 31.1 NINGÚN LICITANTE ACEPTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PARTICIPAR EN EL PROCESO.
- 31.2 NINGÚN LICITANTE QUE, HABIENDO ACEPTADO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENTE SUS PROPUESTAS EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO.
- 31.3 AL ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLE CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- 31.4 UNA VEZ ANALIZADA LA ÚLTIMA OFERTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, ÉSTOS NO RESULTAN ACEPTABLES, CONVENIENTES O POSIBLES PARA "LA CONVOCANTE", TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE HAYA REALIZADO.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO, POR NO HABERSE RECIBIDO PROPUESTAS SATISFACTORIAS, "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ A SU ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

32.- SUSPENSIÓN TEMPORAL. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 32.1 SI LA CONTRALORÍA INTERNA, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, DETECTA VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "LA CONVOCANTE" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 32.2 SE PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.





33.- RESCISIÓN DEL CONTRATO

"LA CONVOCANTE" RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR DE LOS BIENES, MISMAS QUE LE SERÁN NOTIFICADAS EN FORMA PERSONAL, ASIMISMO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD O INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

34.- SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN CUANDO:

- 34.1 LOS BIENES ADQUIRIDOS, NO SE ENTREGARÁN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTAS BASES Y QUE SE HAYAN AGOTADO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.
- 34.2 EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGARA LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE" EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO 8 Y QUE SE HAYAN AGOTADO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, CON LA PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.
- 34.3 EL PROVEEDOR MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, OBJETO DEL CONTRATO.
- 34.4 SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE DERIVADAS DEL CONTRATO CELEBRADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES Y APLICABLES.
- 34.5 LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

35.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN

PARA RESCINDIR EL CONTRATO, "LA CONVOCANTE" SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 64 DE SU REGLAMENTO.

36.- INTERPRETACIÓN, CONTROVERSIAS

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA OFICIALÍA MAYOR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTÁN FACULTADAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SERÁN RESUELTAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO. LO RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS QUE DE ÉSTOS SE DERIVEN Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON BASE EN LA LEY ANTES MENCIONADA SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

37.- APLICACIÓN DE GARANTÍAS Y SANCIONES

37.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

SE HARÁ EFECTIVA EN SU TOTALIDAD CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS CASOS SIGUIENTES CUANDO:

- **37.1.1** EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
- 37.1.2 POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR EL CONTRATO NO SE SUSCRIBA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

37.2 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- 37.2.1 NO SE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA, DE ESTAS BASES Y SE HAYAN AGOTADO LOS IMPORTES MÁXIMOS DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.
- 37.2.2 SE RESCINDA EL CONTRATO POR QUE EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.

38.- PENAS CONVENCIONALES

"LA CONVOCANTE" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO O ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

- 38.1 DEL 3% (TRES POR CIENTO) SOBRE EL COSTO UNITARIO DE LOS BIENES, POR CADA BIEN NO ENTREGADO, POR MORATORIA POR CADA DÍA HÁBIL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME A LA VIGENCIA ESTIPULADA Y POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE GANADOR.
- 38.2 LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ ADMINISTRATIVAMENTE DEL IMPORTE DEL PAGO QUE SE REALICE Y QUE SE ESTIPULA EN LAS BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "LA CONVOCANTE" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.
- 38.3 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, "LA CONVOCANTE" HARÁ EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA Y EN SU CASO, EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE



HAYAN SIDO ACORDADAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

38.4 "LA CONVOCANTE", POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

39.- CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIONES X Y XVIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

40.- DISCRIMINACIÓN.

"LA CONVOCANTE" ASIENTA QUE ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO NACIONAL, GENERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

41.- CONFIDENCIALIDAD

INICIANDO EL PROCEDIMIENTO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ACTOS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN, SE CONSIDERARÁN CONFIDENCIAL TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS ACLARACIONES Y EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS.

LA INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL NO PODRÁ SER CONOCIDA O DIVULGADA A PERSONAS QUE NO ESTÉN DIRECTA Y OFICIALMENTE INVOLUCRADAS CON LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

DICHA PROHIBICIÓN INCLUYE A LOS LICITANTES.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.1.2. DE LA CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GENERO EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANALOGÍA.

CIUDAD DE MÉXICO A 19 DE OCTUBRE DE 2018

ATENTAMENTE

C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES





FO	RI	M	Δ٦	Γ	"	Δ	"

(NOMBRE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-SEDEREC-006-2018, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CON	TRIBUYENT	TES:				
DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO:						
COLONIA:		ALCALDÍA O MUNI	CIPIO:	CÓD	IGO POST	AL:
ENTIDAD FEDERATIVA:						
TELÉFONO:	FAX:	cc	RREO ELE	CTRÓNICO:	:	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLIC	CA EN LA Q	UE CONSTA SU AC	TA CONSTIT	TUTIVA:		FECHA
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR	DEL NOTAF	RIO PÚBLICO ANTE	EL CUAL SE	DIO FE DE	LA MISM	A:
NÚMERO Y FECHA DEL REGIS	STRO PÚBL	ICO DE LA PROPIED	DAD Y DEL C	OMERCIO:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS: APELLIDO PATERNO	APELLIDO) MATERNO		NOMBRE(S)	R.F.C.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO S	OCIAL:					
REFORMAS AL ACTA CONSTIT	ΓUTIVA:					
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLIC	CA EN LA Q	UE CONSTA LA REF	FORMA:	F	FECHA:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR	DEL NOTAF	RIO PÚBLICO ANTE	EL CUAL SE	DIO FE DE	LA MISM	A:
EMPRESA: (MICRO, PEQUEÑA INDUSTRIA)	A O MEDIAN	NA)	ACTIVIDAD	D: (COMER	CIAL, SER	VICIO C
CANTIDAD DE EMPLEADOS:						

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTAEL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.





FORMATO "B"

LOS LICITANTES DEBERÁN TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN:

CIUDAD DE MÉXICO, A DE DE2018.

C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SEDEREC-006-2018

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO ANTES CITADO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, PARA LO CUAL ME PERMITO REALIZAR EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		
IMPUESTOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		

ASÍ MISMO, CON RELACIÓN A LA EMPRESA QUE REPRESENTO, MANIFIESTO QUE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
EL DOMICILIO FISCAL SE UBICÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES CUMPLIENDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.		
SE OPTÓ POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.		
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL		

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	
NÚMERO TELEFÓNICO:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	





DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(FECHA)

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL № LPN-SEDEREC-006-2018

AT'N: C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

QUIEN SUSCRIBE		, REPR	ESENTANTE LEGAL DE
	A AL RUBRO, PERSONAL		
SOLICITADA EN LAS BA	ASES DE LA LICITACIÓN	PÚBLICA NACIONAL NO	·
CORRESPONDIENTE A I	LA ADQUISICIÓN DE BIEN	NES	, DECLARO BAJO
PROTESTA	DE	DECIR	VERDAD
QUE:			

A T E N T A M E N T E (NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE ACREDITADO).





FORMATO "D"

TEXTO QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA POR UN IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA: DÍA / MES / AÑO

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE DE LA AFIANZADORAEN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE (IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA M.N..) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR POR NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON DOMICILIO EN DOMICILIO FISCAL DEL FIADO EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SEDEREC-006-2018 CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, TENIENDO POR OBJETO ADQUISICIÓN DE BIENES.

ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES (FIN DE TEXTO).

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE.

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LO FIRME





FORMATO "E"

TEXTO QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IVA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DELCONTRATO

FECHA: DÍA / MES / AÑO

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARA GARANTIZAR POR NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C.: R.F.C. DEL FIADO CON DOMICILIO EN (CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) DOMICILIO FISCAL DEL FIADO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. NÚMERO DE CONTRATO DE FECHA DE CONTRATO CON UN IMPORTE (IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA M.N.) NO INCLUYE I.V.A., RELATIVO A OBJETO DEL CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES Y POR LA OTRA NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B QUE EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA:
- C LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO.
- D QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES.
- E LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATADO (FIN DE TEXTO)





FORMATO "F"

FECHA:

CÉDULA DE OFERTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA

SUB PARTIDA	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL:





FICHA TÉCNICA

PARTIDA: ÚNICA

COMPONENTE: BIENES NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE

INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE MEDIDA: SUMINISTRO

NÚMERO DE SUBPARTIDAS: 199

SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE 100 SEÑALIZACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN VINIL FOTOLUMISCENTE	LOTE	1
2	SEÑAL 2 CARAS PISO MOJADO DE 66 CM	PIEZA	10
3	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO CON CAPACIDAD PARA 229 MM ROLLO	PIEZA	2
4	DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA CON CAPACIDAD PARA 400 TOALLAS	PIEZA	2
5	DOSIFICADOR DE JABÓN RELLENABLE CON PULSADOR MANUAL, CAPACIDAD DE 1000 ML	PIEZA	22
6	BUDINERA DE 15 LITROS CON TAPA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS) CALIBRE 18 CON FALSO FONDO REFORZADO CON DOBLECES PARA EVITAR DEFORMACIONES PREMATURAS POR ALTA EXPOSICIÓN A FUEGO Y TEMPERATURA, DE MEDIDAS 40 X12.5 CM. Y TAPA CON AGARRADERA ERGONÓMICA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, SOLDADA CON GAS ARGÓN DE ALTA PUREZA, CON 2 ASAS REFORZADAS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SOLDADA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN FÁCIL LEVANTADO QUE EVITA ACCIDENTES Y GARANTIZA ÓPTIMO DESEMPEÑO Y MANEJO, CON ACABADO MIXTO PARA ÓPTIMA ESTÉTICA, DURABILIDAD Y RESISTENCIA: RAYADO EN CUERPO Y BRILLANTE EN FRANJA SUPERIOR.	PIEZA	5
7	BUDINERA DE 30 LITROS CON TAPA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS) CALIBRE 18 CON FALSO FONDO REFORZADO CON DOBLECES PARA EVITAR DEFORMACIONES PREMATURAS POR ALTA EXPOSICIÓN A FUEGO Y TEMPERATURA, DE MEDIDAS 50 X 216 CM. Y TAPA CON AGARRADERA ERGONÓMICA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, SOLDADA CON GAS ARGÓN DE ALTA PUREZA, CON 2 ASAS REFORZADAS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SOLDADA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN FÁCIL LEVANTADO QUE EVITA ACCIDENTES Y GARANTIZA ÓPTIMO DESEMPEÑO Y MANEJO, CON ACABADO MIXTO PARA ÓPTIMA ESTÉTICA, DURABILIDAD Y RESISTENCIA: RAYADO EN CUERPO Y BRILLANTE EN FRANJA SUPERIOR.	PIEZA	5





	CIUDAD DE MÉXICO		ico
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	BUDINERA DE 56 LITROS CON TAPA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS) CALIBRE 18 CON FALSO FONDO REFORZADO CON DOBLECES PARA EVITAR DEFORMACIONES PREMATURAS POR ALTA EXPOSICIÓN A FUEGO Y TEMPERATURA, DE MEDIDAS 60 X 20 CM. Y TAPA CON AGARRADERA ERGONÓMICA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, SOLDADA CON GAS ARGÓN DE ALTA PUREZA, CON 2 ASAS REFORZADAS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SOLDADA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN FÁCIL LEVANTADO QUE EVITA ACCIDENTES Y GARANTIZA ÓPTIMO DESEMPEÑO Y MANEJO, CON ACABADO MIXTO PARA ÓPTIMA ESTÉTICA, DURABILIDAD Y RESISTENCIA: RAYADO EN CUERPO Y BRILLANTE EN FRANJA SUPERIOR.	PIEZA	5
9	CUCHARA GRANDE LISA EN ACERO INOXIDABLE FORJADO, CON MANGO EN ACERO INOXIDABLE FORJADO DE ALTA RESISTENCIA Y ERGONÓMICO, MATERIALES ANTIPARASITARIOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIBACTERIALES E HIPOALERGÉNICOS., DE MEDIDAS 7.3 X 35.7 X 4.6 CM.	PIEZA	20
10	CUCHARÓN SOPERO DE 10 ONZAS EN ACERO INOXIDABLE FORJADO, CON MANGO EN ACERO INOXIDABLE FORJADO DE ALTA RESISTENCIA Y ERGONÓMICO, MATERIALES ANTIPARASITARIOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIBACTERIALES E HIPOALERGÉNICOS.	PIEZA	20
11	CUCHILLO CHEF DE 10 PULGADAS CON CUCHILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE FORJADO, CON MANGO ANTIDERRAPANTE EN POLIPROPILENO INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA, AISLANTE Y ERGONÓMICO, MATERIALES ANTIPARASITARIOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIBACTERIALES E HIPOALERGÉNICOS.	PIEZA	20
12	EXPRIMIDOR DE ACERO INOXIDABLE INDUSTRIAL 1/2 HP DE ACERO	PIEZA	2
13	OLLA RECTA DE 20 LITROS CON TAPA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS) CALIBRE 18 CON FALSO FONDO REFORZADO CON DOBLECES PARA EVITAR DEFORMACIONES PREMATURAS POR ALTA EXPOSICIÓN A FUEGO Y TEMPERATURA, DE MEDIDAS 30 X 30 CM. Y TAPA CON AGARRADERA ERGONÓMICA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, SOLDADA CON GAS ARGÓN DE ALTA PUREZA, CON 2 ASAS REFORZADAS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SOLDADA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN FÁCIL LEVANTADO QUE EVITA ACCIDENTES Y GARANTIZA ÓPTIMO DESEMPEÑO Y MANEJO, CON ACABADO MIXTO PARA ÓPTIMA ESTÉTICA, DURABILIDAD Y RESISTENCIA: RAYADO EN CUERPO Y BRILLANTE EN FRANJA SUPERIOR.	PIEZA	5
14	OLLA RECTA DE 30 LITROS CON TAPA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS) CALIBRE 18 CON FALSO FONDO REFORZADO CON DOBLECES PARA EVITAR DEFORMACIONES PREMATURAS POR ALTA EXPOSICIÓN A FUEGO Y TEMPERATURA, DE MEDIDAS 35 X 35 CM. Y TAPA CON AGARRADERA ERGONÓMICA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, SOLDADA CON GAS ARGÓN DE ALTA PUREZA, CON 2 ASAS REFORZADAS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SOLDADA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN FÁCIL LEVANTADO QUE EVITA ACCIDENTES Y GARANTIZA ÓPTIMO DESEMPEÑO Y MANEJO, CON ACABADO MIXTO PARA ÓPTIMA ESTÉTICA, DURABILIDAD Y RESISTENCIA: RAYADO EN CUERPO Y BRILLANTE EN FRANJA SUPERIOR.	PIEZA	5
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
15	OLLA RECTA DE 50 LITROS CON TAPA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS) CALIBRE 18 CON FALSO FONDO REFORZADO CON DOBLECES PARA EVITAR DEFORMACIONES PREMATURAS POR ALTA EXPOSICIÓN A FUEGO Y TEMPERATURA, DE	PIEZA	5
	34 Secretaría de Desarrollo		SEDEREC



		CIUDAD DE MÉX	ICO
	MEDIDAS 40 X 40 CM. Y TAPA DE 40 CM. DE DIÁMETRO CON AGARRADERA ERGONÓMICA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, SOLDADA CON GAS ARGÓN DE ALTA PUREZA, CON 2 ASAS REFORZADAS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SOLDADA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN FÁCIL LEVANTADO QUE EVITA ACCIDENTES Y GARANTIZA ÓPTIMO DESEMPEÑO Y MANEJO, CON ACABADO MIXTO PARA ÓPTIMA ESTÉTICA, DURABILIDAD Y RESISTENCIA: RAYADO EN CUERPO Y BRILLANTE EN FRANJA SUPERIOR.		
16	SARTÉN EN ACERO INOXIDABLE DE 24 CM. DE DIÁMETRO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE ANTIPARASITARIO, ANTIMICÓTICO, ANTIBACTERIAL E HIPOALERGÉNICO CON BORDES SANITARIOS REDONDOS, DESBASTADOS Y TERMINADOS, DE ALTA RESISTENCIA A TODO TIPO DE FUEGO, ALTA FIRMEZA A LA TEMPERATURA, PRESIÓN E IMPACTO, CON BORDE DIFUSOR EN BASE, EMPUÑADURA TÁCTIL RESISTENTE A LA TEMPERATURA CON PROTECTOR PARAFLAMA DE ACERO INOXIDABLE Y ERGONÓMICA, BORDE VERTEDOR Y APTO PARA TODO TIPO DE COCINAS: GAS, ELÉCTRICA, VITROCERÁMICA, QUEROSENO E INDUCCIÓN.	PIEZA	5
17	CUCHARA DE MESA LISA EN ACERO INOXIDABLE	PIEZA	200
18	TENEDOR DE MESA LISO EN ACERO INOXIDABLE	PIEZA	200
19	CUCHILLO DE MESA EN ACERO INOXIDABLE	PIEZA	200
20	VASO PARA AGUA DE 280 ML DE PLÁSTICO	PIEZA	200
21	PLATO TRINCHE GRANDE DE 23 CM DE PLÁSTICO	PIEZA	200
22	PLATO PAN MANTEQUILLA DE 16 CM DE PLÁSTICO	PIEZA	200
23	TAZÓN CON CEJA PARA CONSOMÉ DE 500 ML DE PLÁSTICO	PIEZA	200
24	PLATO FRUTERO DE 300 ML DE PLÁSTICO	PIEZA	200
25	PLACA PARA CORTAR Y PICAR ALIMENTOS FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GRADO ALIMENTICIO COLOR BLANCO, DE MEDIDAS 45.7 X 60.9 X 1.2 CM., MATERIAL ANTIPARASITARIO, ANTIMICÓTICO, ANTIBACTERIAL E HIPOALERGÉNICO, DE ALTA DUREZA QUE NO SE DETERIORA POR EL USO DE CUCHILLOS, INVULNERABLE A LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA CALIENTE, ÁCIDA Y ALCALINA, FÁCIL DE LIMPIAR, DENSIDAD DE 0.95 G/CM3	PIEZA	10
26	FILTRO DE AGUA, RETIENE SEDIMENTOS, MEJORA COLOR, OLOR Y SABOR	PIEZA	8
27	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 3.99 M DE ANCHO X 3.45 M DE ALTO, CON HUECO PARA RECIBIR PUERTA DE 0.90 X 2.20, CON CANES DE MADERA PARA REFORZAR EL MARCO, BISAGRAS DE ACERO INOX. DE 3 ½ X 30. INCLUYE LIJADO Y PINTADO EN SU TOTALIDAD POR AMBOS LADOS	M2	11.68





		CIUDAD DE MÉXICO	
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUELA SOLIDA DE ENCINO AMERICANO DE 8.5CM DE ANCHO POR 3/4" DE ESPESOR. CON MACHIMBRE Y LARGO EN DIFERENTES MEDIDAS COLOCADO CON PEGAMENTO, PULIDO Y BARNIZADO CON SELLADOR. INCLUYE DESPERDICIO Y ZOCLO.	M2	165
29	PODIUM DE MADERA DE 120 CM DE ALTO. BASE Y ATRIL DE 45 X 35 CM.	PIEZA	1
30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCO Y PUERTA DE 0.90 M DE ANCHO X 2.20 DE ALTURA, FABRICADA EN BASTIDOR DE MDF, BISAGRAS DE ACERO INOX. DE 3 1/2" X 31/2", ACABADO LAQUEADO EN COLOR BLANCO AL ALTO BRILLO, CON CERRADURA DE MECANISMO, MANIJA Y CILINDRO	PIEZA	1
31	MODULOS DE ESPEJO DE 1.43 DE ANCHO X 2.52 DE ALTO X 6MM DE GRUESO	PIEZA	6
32	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL EN CRISTAL CLARO DE 9.5 MM, CON 1 PUERTA DE 0.95 X 3.45 CON BISAGRA HIDRÁULICA, CHAPA Y JALADERA, CON FIJOS LATERALES, CON MEDIDA DE 3.99 X 3.45M	PIEZA	1
33	LAMPARA DE EMERGENCIA, 60 L PARA 10 HORAS ROUND DOWNLIGHT ORIENTABLE 2 PULGADAS P/PLAFÓN GU4 MR-11 PARA LÁMPARA HALÓGENA MÁX. 35W O LED ALUMINIO	PIEZA	20
34	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 15.2 M USO RUDO	PIEZA	30
35	CABLE HDMI DE 15 METROS VELOCIDAD DE TRÁNSFERENCIA DE 10.2 GBPS	PIEZA	22
36	MULTICONTACTOS 8 TOMAS	PIEZA	30
37	REFLECTOR LED, 120-277V 5700K.	PIEZA	10
38	TAMBO ARENERO DE 200 LT CARGADO CON PALA Y ARENA	PIEZA	2
39	CAMBIADOR DE PAÑALES PARA BEBÉ, ESTACIÓN HORIZONTAL ABATIBLE CON PROTECCIÓN ANTIMICROBIANA, CINTURÓN DE SEGURIDAD AJUSTABLE	PIEZA	8
40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL DE ALUMINIO NACIONAL DE 3" EN COLOR NATURAL CON CRISTAL CLARO DE 9.5 MM, CON 1 PUERTA DE 0.95 X 3.45 CON FIJOS LATERALES CON MEDIDA DE 3.99 X 3.45	PIEZA	1
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.38x1.9	PIEZA	1
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x2.1	PIEZA	1
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.37x1.9	PIEZA	1
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.31x2.1	PIEZA	1
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.37x1.9	PIEZA	1
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x2.15	PIEZA	1
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.19x1.9	PIEZA	1





		CIUDAD DE MÉXICO	
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x2.15	PIEZA	1
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x1.9	PIEZA	1
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.32x2.15	PIEZA	1
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.31x2.1	PIEZA	1
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.3x1.75	PIEZA	1
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.3x2.1	PIEZA	1
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.22x1.7	PIEZA	1
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x2.05	PIEZA	1
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.17x1.85	PIEZA	1
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x2.1	PIEZA	1
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.32x1.9	PIEZA	1
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.31x2.1	PIEZA	1
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA CON SISTEMA ENROLLABLE TRASLUCIDO AL 10% DE ENTRADA DE LUZ, COLOR BLANCO LINEA, CON MEDIDAS: 1.33x1.9	PIEZA	1
61	TAPETE ANTI FATIGA REFORZADO DE 90X90, FABRICADO EN HULE RESISTENTE COLOR NEGRO, EVITA RESBALONES	PIEZA	10
62	TAPETE DE ENTRADA DE 60 X 61CM DE CAUCHO ACABADO MATE	PIEZA	20
63	ESCALERA DE EXTENSIÓN EN ALUMINIO CON MEDIDAS DE LARGO 505.46 CM, PROFUNDIDAD 15.80 CM	PIEZA	2
64	ARCHIVERO VERTICAL EN ACERO DE 2 GAVETAS CON CERRADURA DE 72 CM DE ALTO, 38 CM DE ANCHO Y 67 CM DE PROFUNDIDAD	PIEZA	5
65	ARCHIVERO VERTICAL CON 4 GAVETAS CON ESTRUCTURA METALICA REFORZADA 132 ALTO, ANCHO 45 CM, PROFUNDIDAD 63 CM	PIEZA	30
66	BANCO NEUMÁTICO DE ACERO INOXIDABLE, DE 0.355M DE DIAMETRO X 0.755 M DE ALTO	PIEZA	32
67	NICHO REGLAMENTARIO, FABRICADO EN MADERA DE PINO CON TRES CARAS DE CRISTAL Y UNA DE MADERA	PIEZA	1
68	BOTE DE BASURA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PULIDO MATE CON BASE DE HULE NEGRO ANTIDERRAPANTE CON MEDIDAS GENERALES 29.5 CM X 20 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	30





	CIUDAD DE MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
69	BOTE DE BASURA MALLA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PULIDO MATE CON BASE DE HULE NEGRO ANTIDERRAPANTE CON MEDIDAS GENERALES 29.5 CM X 20 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	60
70	BIOMBO DE 3 HOJAS CON MARCO ESTRUCTURAL EN TUBO DE ACERO Y LIENZO EN TELA	PIEZA	1
71	BUTACA 52 A 54 CM ANCHO ENTRE EJES, 54 CM PROFUNDIDAD, 95 CM ALTURA, SISTEMA DE TAPIZADO DE MOLDE FRIO DE ESPUMA DE POLIURETANO	PIEZA	182
72	ESTANTE PARA TRAJE DE BOMBERO DE 1 TRAJE (18.80 ALTO X40 ANCHO X 40 DE PROFUNDIDAD)	PIEZA	10
73	PERCHERO FABRICADO EN ACERO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA DE 1.00 M DE LARGO POR 1.80 DE ALTO	PIEZA	8
74	PIZARRON BLANCO DE MELAMINA CON MARCO REFORZADO DE ALUMINIO Y CHAROLA PORTAMARCADORES, MEDIDAS 120 X 180 CM, SUPERFICIE ESPECIAL PARA MARCADORES DE BORRADO EN SECO	PIEZA	7
75	PIZARRON DE CORCHO DE SUJECIÓN DE 90 X 120 CMS.	PIEZA	1
76	VITRINA REFRIGERADA DE CRISTAL CURVO, CAPACIDAD DE 100 LITROS, TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN DE 0 A 12ª C. MEDIDAS 68 X 45 X 67 CM.	PIEZA	2
77	MESA RECTANGULAR PLEGABLE LIGERA PARA 10 PERSONAS DE MEDIDAS 182.9X76.2X73.6 CM., FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON PROTECCIÓN UV COLOR BLANCO GRANITO CON ESQUINAS Y BORDES REDONDEADOS DE ALTA RESISTENCIA A LA PRESIÓN, TEMPERATURA Y FACTORES AMBIENTALES Y ACERO RECUBIERTO EN POLVO COLOR GRIS CON PATAS PLEGABLES DE ALTA RESISTENCIA.	PIEZA	79
78	ROTAFOLIO CON BASE CON TABLERO DE SUPERFICIE DE $0.90 \rm M~X~0.79 \rm M~CON~Y~SUJETADOR~DE~HOJAS$	PIEZA	13
79	SILLA APILABLE PARA NIÑOS FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE Y LIGERA, DIMENSIONES 56CMX37CMX38CM	PIEZA	100
80	SILLA SIN BRAZOS DISEÑO ERGONÓMICO, DE 0.565M DE ANCHO X 0.565M DE FONDO X 175 CM ALTO	PIEZA	84
81	SILLAS PLEGABLE FABRICADA CON PLÁSTICO RESISTENTE, CUENTA CON UNA BASE SEGURA DE METAL, CON UN PESO DE 4.4 KG, ALTO DE 110.5 CM, ANCHO DE 45.7 CM Y FONDO DE 60.9 CM, DE FÁCIL LIMPIEZA Y USO RUDO	PIEZA	360
82	ESTANTE REFORZADO DE MEDIDAS 184 X 90 X 45.5 CM., DE 5 NIVELES AJUSTABLES Y CAPACIDAD DE HASTA 45 KG. CADA UNO, FABRICADO EN ACERO CROMADO DE ALTA RESISTENCIA Y PROTECTORES DE POLIPROPILENO EN ENTREPAÑOS PARA ORDENAR TODO TIPO DE ARTÍCULOS, CON 4 RODAMIENTOS INFERIORES CON NIVELACIÓN Y SEGURO PARA INMOVILIZARLO, PESO DE 26.8 KG., SIN RUEDAS.	PIEZA	26
83	VENTILADOR DE TORRE DE 40" CON OSCILACIÓN, DE 1.02 M COLOR NEGRO MATE Y ALUMINIO. CONTROL REMOTO MULTI FUNCIÓN. 3 VELOCIDADES SILENCIOSAS	PIEZA	13
84	ESCRITORIO EJECUTIVO EN C DE 180 DE FRENTE, 73 DE FONDO, 75 DE ALTURA, CON ARCHIVERO Y CAJÓN	PIEZA	1
85	BOTE DE BASURA 38.1AM FRENTE, 26.5 CM PROFUNDO 38.8 CM ALTO	PIEZA	1
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE PARA CAMERINO DE 1.65M DE LARGO X 0.50M DE ANCHO X 0.75 ALTURA HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. 2 CAJONES DE TRIPLAY DE 15MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS, TERMINACIÓN SEMI-MATE. PATAS DE MADERA SOLIDA DE BANAK DE 1 1/2" BARNIZADAS O ENTINTADAS, SELLADOR DE 48 SOLIDOS, TERMINACIÓN SEMI-MATE. INCLUYE ESPEJO CON MARCO DE MADERA.	PIEZA	2





		CIUDAD DE MÉXICO	
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
87	ESCRITORIO DE 1.20M DE LARGO X 0.60M DE ANCHO X 0.75M DE ALTURA, HECHO MELAMINA DE 18 MMDE ESPESOR DE 28 MM CON REGATONES NIVELADORES, CON ARCHIVERO MOVIL EN 19 MM DE MELAMINA 1 CAJÓN ARCHIVERO MOVIL CON RODAJAS Y FRENO EN LLANTAS	PIEZA	60
88	GABINETE DE 1.80M DE ALTURA X 0.90M DE LARGO X 0.45 DE ANCHO. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMIMATE. CON 2 PUERTAS DE TRIPLAY DE 15MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS, TERMINACIÓN SEMIMATE. BISAGRAS SILICE Y 3 ENTREPAÑOS HECHOS A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE.	PIEZA	1
89	BOTE DE BASURA CON PEDAL Y TAPIZ EN LA PARTE DE ARRIBA	PIEZA	1
90	BANCO FIJO CON ASIENTO GIRATORIO CROMADO	JUEGO	1
91	LIBRERO DE 1.80M DE ALTURA X 0.90M DE LARGO X 0.35M DE ANCHO, HECON MELAMINA DE 19 MM	PIEZA	44
92	LIBRERO DE 16 MODULOS. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS.	PIEZA	1
93	LIBRERO ESQUINERO DE 4 MODULOS 2.20M DE ALTURA X 0.31M DE LARGO X 0.35 DE ANCHO. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS.	PIEZA	1
94	LIBRERO DE 17 MODULOS. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS	PIEZA	1
95	LIBRERO DE 5 MODULOS. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS	PIEZA	1
96	LIBRERO DE 3 MODULOS. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS	PIEZA	1
97	LIBRERO DE 8 MODULOS. HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS	PIEZA	1
98	MESA DE ACERO DE 73X73 CM PARA EXTERIOR	PIEZA	4
99	SILLA DE METAL APILABLE PARA EXTERIOR	PIEZA	8
100	MESA CUADRADA DE 1.20M X 1.20M X 105CM DE ALTURA	PIEZA	23
101	MUEBLES PARA EXHIBICIÓN DE 1.00M DE LARGO X 1.00M DE ANCHO (CON UN MODULO DE .50M DE ANCHO X .50M DE PROFUNDIDAD X 1.30M DE ALTO) HECHOS A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMIMATE. UNIONES ACANALADAS Y CON PEGAMENTO 850. ESQUINAS CON CORTE A 45°.	PIEZA	9
102	MESA DE EXPLORACIÓN MÉDICA, DIMENSIONES 1.33 X 0.56 X 0.86	PIEZA	1
103	MESA DE TRABAJO ESPECIAL PARA RECIBIR MAQUINA DE COSER, DE 0.70M DE ANCHO X 1.50M DE LARGO X 0.75M DE ALTO	PIEZA	14
104	MESA DE TRABAJO RECTANGULAR DE MADERA Y ACERO DE MEDIDAS 180CM DE LARGO, 90CM DE ALTO Y 60 CM DE PROFUNDO	PIEZA	1





	CIUDAD DE MÉXICO		ICO
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
105	MESA LATERAL DE $0.55\mathrm{M}$ DE LARGO X $0.50\mathrm{M}$ DE ANCHO X 0.50 DE MADERA CON PATAS DE METAL	PIEZA	2
106	MESA REDONDA, DE 1.10M DE DIAMETRO X 0.75M DE ALTO	PIEZA	2
107	MODULO DE CONTROL Y ATENCIÓN A VISITANTES DE 1.55M DE ANCHO X 2.45M DE LARGO X 1.00 M DE ALTO HECHO A BASE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. UNIONES ACANALADAS Y CON PEGAMENTO 850. ESQUINAS CON CORTE A 45°. 1 CAJON DE TRIPLAY DE 15MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS, TERMINACIÓN SEMI-MATE. CORREDERAS KVUSA. 1 ENTREPAÑO DE DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADO DE OCUME. BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE Y 4 PUERTAS DE TRIPLAY DE 15MM ENCHAPADO DE OCUME. ENCIMERA DE GRANITO GRISAL O SIMILAR.	PIEZA	1
108	PUPITRE ERGONÓMICO, CON PALETA FIJA, TAPIZADA EN TELA.	PIEZA	96
109	SILLA DE MADERA ESTIBABLE CON ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTUTA EPOXICA HORNEADA, 84 CM ALTURA X 42 CM ANCHO Y FONDO DE 54 CM,	PIEZA	77
110	SILLA ERGONÓMICA EJECUTIVA RECLINABLE, RESPALDO MEDIO, CON AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, MECANISMO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO Y TENSIÓN, SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, ASIENTO TAPIZADO EN MESH Y RESPALDO EN MALLA, CON DESCANSABRAZOS PLEGABLES	PIEZA	67
111	SILLÓN ERGONÓMICO EJECUTIVO, RECLINABLE, CON AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, MECANISMO RECLINABLE CON CONTROL DE TENSIÓN, Y BLOQUEO DE RECLINACIÓN, RESPALDO MEDIO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO, BRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	11
112	SOFÁ DE UNA PLAZA TAPIZADO CON BASE METÁLICA	PIEZA	13
113	MESA AUXILIAR DE 0.80M DE LARGO X 0.40M DE ANCHO X 0.75 DE ALTO HECHA A BASE DE BASTIDOR DE PINO FORRADO DE TRIPLAY DE 6MM ENCHAPADO DE OCUME BARNIZADO O ENTINTADO, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. CON RUEDAS DE 5CM CON FRENO.	Pieza	1
114	MESA PARA ESTRADO DE 2 MX.80 CMX.75 CM	PIEZA	1
115	CARRO MULTIUSOS ACERO CROMADO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 227 KG, DE MEDIDAS 81.9 X 85.7X45.7, FABRICADO EN ACERO CROMADO DE ALTA DURABILIDAD, CON LLANTAS PARA SU FÁCIL MOVILIDAD, CUENTA CON PARACHOQUES DE PVC, INCLUYE 3 ENTREPAÑOS DE POLIPROPILENO	PIEZA	5
116	PROCESADOR DE VEGETALES DE ACERO INOXIDABLE, CON MOTOR ELECTRICO DE 550 W, EQUIPADO CON DISCO EXPULSOR Y 5 DISCOS RALLADORES	PIEZA	1
117	CARRO DE LIMPIEZA DE 126.4X55.2X97.5 CM	PIEZA	2





	CIUDAD DE MÉXICO		ico
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
118	ENFRIADOR VERTICAL ECOLÓGICO DE 12 PIES CÚBICOS DE 1 PUERTA DE ALTA EFICIENCIA, MODELO VR-12 DE MEDIDAS EXTERNAS 180 X 62 X 56 CM., CONSUMO ENERGÉTICO DE 3.718-3.954 KWH /24 H, PESO NETO 81.5 KG., VOLUMEN 335.2 LITROS, CON CONTROL INTELIGENTE DE FUNCIONES (CIF) QUE PERMITE EL MÁXIMO AHORRO ENERGÉTICO MINIMIZANDO LA ATENCIÓN Y OPTIMIZANDO LA TEMPERATURA ÓPTIMA DE LOS PRODUCTOS, MOTOR ELECTRÓNICO, CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO, CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED INMERSO EN EL GABINETE PARA UNA MÁXIMA VISIBILIDAD Y EL MENOR CONSUMO ENERGÉTICO, AISLANTE DE CICLOPENTANO ALTAMENTE EFICIENTE LIBRE DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CFC Y HFC), PARRILLA FRONTAL PLÁSTICA, DOBLE VIDRIO EXTERIOR TEMPLADO PARA UN MENOR INTERCAMBIO DE TEMPERATURA INTERIOR-EXTERIOR, PARRILLAS INTERIORES AJUSTABLES, COMPRESOR DE 1/5 HP., REFRIGERANTE R134A, RANGO DE TEMPERATURA 0°C A 7°C, AMPERAJE DE 3.5 A., VOLTAJE 115 V., TOMACORRIENTE DE 150.0 CM., TIPO DE ENCHUFE NEMA 5-15P Y EVAPORADOR ESTÁTICO.	PIEZA	1
119	FREGADERO DE FABRICACIÓN ESPECIAL CON DOBLE TARJA CENTRAL FABRICADO EN SU TOTALIDAD DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CERTIFICADO (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS), CALIBRE 18 Y ACABADO PULIDO P3 DE MEDIDAS TOTALES 160 X 70 X 90 CM., MEDIDAS DE TARJAS DE 50 X 50 X 30 CM., MONTA EN ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO DE 1.5" CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA EN ACERO INOXIDABLE, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE MIG DE ALTA PUREZA, CON BORDES SANITARIOS REDONDEADOS, DESBASTADOS Y TERMINADOS, INCLUYE JUEGO DE ACCESORIOS: LLAVE MEZCLADORA, CESPOL Y CONTRA CANASTA.	PIEZA	1
120	MESA DE TRABAJO EN ISLA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (ACERO APTO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, NAVAL FARMACÉUTICA, FRIGORÍFICA, LÁCTEA Y LABORATORIOS), CALIBRE 20, DE MEDIDAS 125.5 X 61 X 84 CM., CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA EN ACERO INOXIDABLE, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE TIG-MIG, CON BORDES SANITARIOS REDONDEADOS, DESBASTADOS Y TERMINADOS, 1 ENTREPAÑO AJUSTABLE, CAPACIDAD DE CARGA TOTAL DE 137 KG., SIN RUEDAS.	PIEZA	16
121	CAMPANA DE EXTRACCIÓN EN ACERO 304 DE 200X90X40 CM CALIBRE 20 CON 3 FILTROS; LAMPARA; EXTRACTOR DE 1 HP CON BASE EN GALVANIZADO, DUCTO GALVANIZADO CON MEDIDA DE 3.20 M, 2 DUCTOS GALVANIZADOS DE 45° Y COPETE GALVANIZADO	PIEZA	1
122	PARRILLA DE ACERO INOXIDABLE CON TERMINADO CEPILLADO	PIEZA	1
123	BANDERA .90 X1.58M DOBLE VISTA DOBLE FORRO, TELA RAZO, ESCUDO BORDADO A COLOR, UN ASTA DE METAL ACABADO LATONADO, TAMAÑO OFICIAL REGLAMENTARIO 2.30 MTS, UN MOÑO REGLAMENTARIO, UNA BASE PARA ASTA DE METAL	PIEZA	1
124	FOTOGRÁFIA ENMARCADA CON TEMA ALUSIVO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE 45X70 CM EN PAPEL FOTOGRÁFICO ANTI-AGUA	PIEZA	20
125	FOTOGRÁFIA ENMARCADA CON TEMA ALUSIVO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE 60X80 CM EN PAPEL FOTOGRÁFICO ANTI-AGUA	PIEZA	20
126	SOMBRILLA COLGANTE CON POSTE LATERAL, ESTRUCTURA DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 2.93 M, ACABADO DE PINTURA DE POLVO, MANIJA DE DISPARO QUE PERMITE INCLINAR LA SOMBRILLA, BASE QUE PERMITE CONSERVAR LA SOMBRILLA EN SU LUGAR, SOMBRILLA DE TELA EXTRAGRANDE DE 3.5 M DE DIÁMETRO, RESISTENTE A UV, INCLEMENCIA DEL CLIMA Y EL AGUA	PIEZA	4





		CIUDAD DE MÉXICO	
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
127	ESTUFÓN DE FABRICACIÓN ESPECIAL DE TRES SECCIONES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430, CALIBRE 20, DE MEDIDAS 180 X 60 CM., CON 2 PARRILLAS DE 50 X 50 CM. A 60 CM. DE ALTURA Y 1 PARRILLA DE 50 X 50 CM. A 90 CM. DE ALTURA, CON 3 QUEMADORES CONCÉNTRICOS DE HIERRO FUNDIDO DE 50,000 BTU/H, CON 3 PARRILLAS SUPERIORES EN HIERRO FUNDIDO, 3 VÁLVULAS DE GAS DE ALTA SEGURIDAD CERTIFICADAS, CON 3 PERILLAS FRONTALES DE ENCENDIDO Y REGULACIÓN DE FLAMA, SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE TIG-MIG, CON BORDES SANITARIOS REDONDEADOS, DESBASTADOS Y TERMINADOS Y REGULACIÓN DE FLAMA, INCLUYE REGULAR DE ALTA PRESIÓN PARA EXTERIORES MODELO 7000 PARA 20 PSI, PUNTA POL CON ROSCA Y TUERCA.	PIEZA	2
128	ASPIRADORA 120 V, 750 WATTS, MOTOR DE 3/4 HP, VELOCIDAD DEL MOTOR DE 17,300 RPM, FLUJO DE AIRE DE 90 PIES CUBICOS X MINUTO	PIEZA	2
129	BASCULA PARA ADULTO 160 KG CON ESTADIMETRO	PIEZA	2
130	CAFETERA INDUSTRIAL. CAFETERA DE DOS GRUPOS SEMIAUTOMÁTICA CON GRUPOS PROFESIONALES DE 2.2 KGS CADA UNO, SISTEMA DE PRE INFUSIÓN, CALDERA EN COBRE DE 13 LITROS DE CAPACIDAD, CHASIS TROPICAL IZADO, MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE CON LATERALES EN TERMOFORMADO. CUENTA CON DOS LANCETAS DE VAPOR Y UNA LANCETA PARA AGUA CALIENTE. MOTOBOMBA PROFESIONAL AUTOCONTENIDA, NIVEL ELECTRÓNICO DE AGUA. CAPACIDAD DE 240 TAZAS POR HORA. 2,850 W / 120-240 V / 60 HZ. DIMENSIONES 74 CM. FRENTE X 51 CM. FONDO X 42 CM. ALTO.	PIEZA	1
131	CONGELADOR HORIZONTAL ECOLÓGICO DE 17 PIES CÚBICOS DE 1 PUERTA SÓLIDA DE ALTA EFICIENCIA TIPO COFRE, MODELO DE MEDIDAS EXTERNAS 94 X 170 X 77 CM., PESO NETO 88.5 KG., VOLUMEN 480.5 LITROS, CONSUMO ENERGÉTICO DE 2.723 KWH/24H, VOLTAJE 115 V., FRECUENCIA 60 HZ., TIPO DE ENCHUFE NEMA 5-15P, CONTROL DE TEMPERATURA ELECTRÓNICO QUE ASEGURA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y ASEGURA QUE LOS PRODUCTOS SIEMPRE ESTÉN A LA TEMPERATURA IDEAL PARA SU CONSERVACIÓN, AISLANTE DE CICLOPENTANO ALTAMENTE EFICIENTE LIBRE DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CFC Y HFC), REFRIGERANTE R134A (0.265 KG.), COMPRESOR DE 1/4 HP., EVAPORADOR ESTÁTICO, RANGO DE TEMPERATURA -22°C A -20°C.	PIEZA	2
132	HORNO TOSTADOR CON MEDIDAS 49.5CM X 55.9CM X 33CM, FUNCIONES: HORNEAR, ASAR, TOSTAR, CALENTAR Y ROSTIZAR	PIEZA	1
133	HORNO INTERMITENTE PARA DESHIDRATADO DE CONVECCIÓN FORZADA DE FABRICACIÓN ESPECIAL, CON VENTILADOR DE RECIRCULACIÓN, TEMPERATURA PROMEDIO DE OPERACIÓN 60 A 155 °C, TEMPRATURA MÁXIMA DE SERVICIO 180 °C, A GAS LP, CAPACIDAD TÉRMICA NOMINAL DE 500,000 BTU/HR, CAPACIDAD DE CARGA PARA 1 CARRO DE 64 CHAROLAS, PUERTA ABATIBLE TIPO BANDERA A DOS HOJAS, MEDIDAS EXTERIORES 2.4 X 1.4 X 2.25 METROS INCLUYENDO CÁMARA DE COMBUSTIÓN, MEDIDAS INTERIORES 2.0 X 0.85 X 1.4 METROS, ESTRUCTURA METÁLICA CONFORMADA POR CUERPO RECTANGULAR HECHO CON LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE 304-L ACABADO SANITARIO EN PARTES INTERIORES, REFUERZOS DE ÁNGULOS Y PERFILES COMERCIALES DE ACERO INOXIDABLE Y TODO EL EXTERIOR DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 430, CON DISEÑO PARA SOPORTAR ESFUERZOS MECÁNICOS Y TÉRMICOS. INCLUYE: 3 DOLIS PARA DESHIDRATADO Y 40 CHAROLAS.	PIEZA	1
134	LAVADORA 21 KG DE CAPACIDAD, CON MEDIDAS DE 68CM FRENTE X 80CM PROFUNDO X 96CM ALTO, INCLUYE PEDESTAL, AJUSTE DE TEMPERATURA, LAVADO RÁPIDO 9 CICLOS DE LAVADO	PIEZA	1





		CIUDAD DE MÉXICO	
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
135	LICUADORA INDUSTRIAL DE 10 LITROS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430 CALIBRE 20, DE MEDIDAS 25 X 25 X 80 CM., POTENCIA DE 1 HP., 127 V., FRECUENCIA 60 HZ., REVOLUCIONES POR MINUTO NOMINAL DE 3,535, PESO APROXIMADO DE 20 KG., AMPERAJE DE 12.3 A., CON ROMPEOLAS PROFUNDOS DE FÁCIL LIMPIEZA Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO INTERNO CON SISTEMA ANTIVOLTEO DURANTE LA OPERACIÓN, VENTILAS EN CUBIERTA QUE RETARDAN EL CALENTAMIENTO PREMATURO Y EVITAN EL PASO DE LÍQUIDO HACIA EL MOTOR, CON VALEROS EN ACERO INOXIDABLE, CON DOBLECES EN BASE DEL VASO QUE OTORGAN RIGIDEZ Y ALTA RESISTENCIA A GOLPES, CON 12 ACOPLAMIENTOS DE ACERO TEMPLADO PARA FACILITAR EL EMBRAGUE Y EVITAR EL DESGASTE.	PIEZA	2
136	LICUADORA INDUSTRIAL DE 03 LITROS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 430 CALIBRE 20, DE MEDIDAS 25 X 25 X 58 CM., POTENCIA DE 1/2 HP., 127 V., FRECUENCIA 60 HZ., REVOLUCIONES POR MINUTO NOMINAL DE 3,535, PESO APROXIMADO DE 16 KG., AMPERAJE DE 12.3 A., CON ROMPEOLAS PROFUNDOS DE FÁCIL LIMPIEZA Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO INTERNO CON SISTEMA ANTIVOLTEO DURANTE LA OPERACIÓN, VENTILAS EN CUBIERTA QUE RETARDAN EL CALENTAMIENTO PREMATURO Y EVITAN EL PASO DE LÍQUIDO HACIA EL MOTOR, CON VALEROS EN ACERO INOXIDABLE, CON DOBLECES EN BASE DEL VASO QUE OTORGAN RIGIDEZ Y ALTA RESISTENCIA A GOLPES, CON 12 ACOPLAMIENTOS DE ACERO TEMPLADO PARA FACILITAR EL EMBRAGUE Y EVITAR EL DESGASTE.	PIEZA	2
137	MAQUINA DE COSER 37 PUNTADAS, OJALCONTROL DE LARGO Y ANCHO PUNTADA, CONTROL EN TENSION DE HILO, DEVANADORM ENSARTADORM COSTURA EN RETROCESO PARA REMATES	PIEZA	7
138	MAQUINA DE COSER BORDADORA HASTA 227 DISEÑOS DE BORDADO, 14 DISEÑOS DE FUENTE, 20X30 CM DE ÁREA DE BORDADO, PIE CON PUNTERO, ENHEBRADOR AUTOMATICO, CORTADO DE HILO	PIEZA	7
139	MAMPARAS DE 1.80M DE ALTURA X 1.20M DE LARGO, HECHAS A BASE DE 6 PERFILES TUBULARES DE 11/2" FORRADAS DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADAS DE OCUME BARNIZADAS O ENTINTADAS, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. 4 RUEDAS CON SEGURO	PIEZA	10
140	MAMPARAS DE 1.80M DE ALTURA X 1.20M DE LARGO CON REPEPISA DE 0.60M DE LARGO X 0.25M DE ANCHO. HECHAS A BASE DE 6 PERFILES TUBULARES DE 11/2" FORRADAS DE TRIPLAY LISTONADO DE 18MM ENCHAPADAS DE OCUME BARNIZADAS O ENTINTADAS, SELLADOR DE 48 SOLIDOS. TERMINACIÓN SEMI-MATE. 4 RUEDAS CON SEGURO.	PIEZA	10
141	SECADORA 21 KG DE CAPACIDAD, CON MEDIDAS DE 68CM FRENTE X 80CM PROFUNDO X 96CM ALTO, INCLUYE PEDESTAL, CUIDADO DE LA ROPA Y SECADO SILENCIOSO	PIEZA	1
142	RELOJ DE PARED ANÁLOGO, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, DE 35.5 CM DE DIAMETRO, MOVIMIENTO SILENCIOSO, USA PILA, DISPLAY BLANCO CON NÚMEROS EN COLOR NEGRO	PIEZA	10
143	FRIGOBAR DE 5', CONTROL MECANICO, 2 PARRILLAS DE CRISTAL TEMPLADO, CHAROLA PARA CARNES FRIAS	PIEZA	2
144	CAFETERA INDUSTRIAL PARA 60 TAZAS 120 V, 60 HZ, 600 W	PIEZA	5
145	SOPORTE ARTICULADO DE DOBLE BRAZO PARA TV DE 55", GIRA 180°, CON INCLINACIÓN DE 0° A 25°	PIEZA	10
146	MESA DE PICNIC OVAL PLEGABLE PARA NIÑOS, FABRICADA EN PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD POLIETILENO (HDPE) Y ACERO RECUBIERTO DE POLVO PARA LRESISTENCIA A LA OXIDACIÓN, AGRIETAIENTO O DESCAMACIÓN, MEDIDAS DE LA MESA 86.4 CM X 63 CM X 53.5 CM, MEDIDAS DEL BANCO 86.4 CM X 17.0 CM X33.0 CM, DIMENSIONES DOBLADAS 86.4 CMX99.9 CM X 6,5	PIEZA	20
147	CCTV, 8 CAMARAS 1 MEGAPÍXEL, 35 METROS DISTANCIA CON VISIÓN NOCTURNA EXTERIOR, DVR HDMI DISCO DURO DE 2 TERAS, TV PARA VISUALIZAR	LOTE	1





		CIUDAD DE MÉX	ICO
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
148	MICROONDAS 2 PIES CUBICOS, 68CM FRENTE X 55CM PROFUNDO X 42CM ALTO, MATERIAL DE FACIL LIMPIEZA, ANTIBACTERIAL	PIEZA	2
149	CAJA REGISTRADORA CON IMPRESORA TERMICA DE 2", CON CAJON	PIEZA	2
150	TRITURADORA DE PAPEL HASTA 200 HOJAS	PIEZA	2
151	DIABLITO LARGO 118 CM. ANCHO 47 CM., FABRICADO EN ACERO	PIEZA	4
152	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO, CONECTORES DE SALIDA DE XLR Y DE 1/4"	PIEZA	10
153	SISTEMA DE AUDIO MÁXIMA POTENCIA, SONIDO ESTÉREO, BLUETOOTH, CON DOS ALTAVOCES Y UNA MEZCLADORA AUTOAMPLIFICADA Y EXTRAÍBLE, 100 VOLTS, 400 WATTS	PIEZA	5
154	REPRODUCTOR BLURAY CON WIFI Y UNA ENTRADA USB	PIEZA	10
155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROYECCIÓN Y PANTALLA PARA AUDITORIO QUE CONSTA DE PROYECTOR FORMATO 16:10 HD 1080 CON 5 200 LUMENES CON RESOLUCIÓN 1 200 X 800 WXGA, SOPORTE UNIVERSAL DE TECHO, PANTALLA DE PROYECCIÓN DE 120" DIAGONAL, EXTENDERS PARA ALIMENTACIÓN DE PODER CON REGULACIÓN. INCLUYE MISELANEOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN AL IGUAL QUE CONFIGURACIÓN Y CALIBRACIÓN.	LOTE	1
156	PANTALLA ELÉCTRICA PARA PROYECCIÓN GENERAL DE 70" BLANCA DE ALTA DEFINICIÓN CON INTERRUPTOR DE MOTOR SÍNCRONO PARA PLLIEGUE Y DESPLIEGUE, BRILLO 1:1, CABLE DE ALIMENTACIÓN ESTÁNDAR	PIEZA	5
157	PANTALLA LED DE 55" SMART TV, CONECTIVIDAD HDMI Y USB, RESOLUCIÓN HD DE 3840 * 2160, CONECCIÓN A INTERNET WIRELESS	PIEZA	10
158	PODCASTUDIO CON MICROFONO MESA DE MEZCLAS ANALÓGICA CON AURICULARES E INTERFAS DE USB	PIEZA	10
159	CAMÁRA FOTOGRÁFICA DE 24.2 MEGAPIXELES, ZOOM 7.8, TAMAÑO DE PANTALLA 3.2 PULGADAS, WIFI, CON LENTE DE 18-140 MM	PIEZA	2
160	TRIPIÉ PARA CAMÁRA FOTOGRÁFICA CON MONOPIE, CON ALTURA MINIMA DE 55 CM Y MÁXIMA DE 1M 70 CM CON ESTUCHE	PIEZA	2
161	FLASH, FILTRO FLOURESCENTE, CON ESTUCHE BLANDO, BOLSA, FILTRO INCANDESCENTE Y MANUAL DE USUARIO	PIEZA	2
162	VIDEO CAMARA 4K, RESOLUCIÓN DE VIDEO DE 3840 X 2160, 14.2 MEGAPIXELES, WIFI, PANTALLA LCD, MICRO SC	PIEZA	2
163	GUITARRA ACUSTICA GRANDE	PIEZA	15
164	FUNDA PARA GUITARRA RESISTENTE AL AGUA, CON CORREAS PARA EL HOMBRO Y RELLENO DE ESPUMA	PIEZA	15
165	VIOLIN 4/4	PIEZA	10
166	TROMPETA LATON LAQUEADO CON ESTUCHE EN SI BEMOL	PIEZA	15
167	ACORDEON ESTANDAR	PIEZA	15
168	PANDERO 8"	PIEZA	15





		CIUDAD DE MÉXICO		CIUDAD DE MÉXICO
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
169	MARIMBA DE 4 1/3 OCTAVAS	PIEZA	1	
170	TECLADO CON 621 TECLAS, 128 POLIFONIAS, INCLUYE DOS CONTROLADORES, RUEDA DE MODULACIÓN	PIEZA	5	
171	FLAUTA TRANSVERDAL CON 16 ORIFICIOS Y ALMOHADILLAS HECHAS EN IMITACIÓN PIEL, TERMINADO NIQUELADO	PIEZA	10	
172	BATERÍA ACÚSTICA DE 5 PIEZAS	PIEZA	2	
173	BONGOS, CON PARCHES DE PIEL DE 6"/7" DE DIAMETRO CUERPO DE ROBLE Y FIBRA DE VIDRIO	PIEZA	5	
174	MANIQUÍ REGULABLE PARA CORTE Y CONFECCION CHICA/MEDIANA	PIEZA	7	
175	MANIQUÍ REGULABLE PARA CORTE Y CONFECCION MEDIANA A LARGO	PIEZA	7	
176	CARPA PLEGABLE 13.9 M2, PARA USO EN AIRE LIBRE, FABRICADO EN ACERO LIGERO SISTEMA COMPLETO DE VARILLAS, TRATAMIENTO CLASIFICACIÓN DE FUEGO CPAI-84, COMPLEMENTADO CON UNA PARTE SUPERIOR DE POLIÉSTER REFORZADO, SISTEMA COMPLETO DE ARMADURA DE 300 D RESISTENTE AL AGUA, INCLUYE BOLSA FABRICADA POLIÉSTER 660 D DE ALTA RESISTENCIA Y PARA FÁCIL TRANSPORTACIÓN, CON UN JUEGO DE ESTACAS Y CLAVIJA DE TRACCIÓN DE FÁCIL LIMPIEZA Y USO RUDO	PIEZA	70	
177	GABINETE MÉDICO DE LÁMINA DE ACERO CON CAJONES Y PUERTA ABATIBLE DE 0.80 LARGO X 38 ANCHO X 80 ALTO	PIEZA	1	
178	CAMA DE MASAJE FIJA, CON DIMENSIONES DE 0.80M DE ANCHO X 2.15M DE LARGO X 0.70 M DE ALTURA, ESPUMA DE 7 CM, DENSIDAD 20 KG/M3, RESISTENCIA A LA CARGA ESTÁTICA - 600 G	PIEZA	9	
179	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUCHE RÍGIDO DE POLIPROPILENO, QUE INCLUYE: 1 AGUA OXIGENADA 480 ML, 1 ALCOHOL 500ML, 24 PASTILLAS DE PEPTO BISMOL, 1 ALGODÓN 100GR, 20 CURITAS, 10 GASAS 7.5 X 5 CM, 20 TABLETAS PARACETAMOL, 1 TERMÓMETRO DE MERCURIO, 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 5 CM. X 5 M, 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 10 CM. X 5 M, 4 GUANTES DE LÁTEX, 12 CUBRE BOCAS, 1 COPA LAVA OJOS, 25 TABLILLAS ABATE LENGUAS, 1 SOLUCIÓN ANTISÉPTICA, 2 ROLLO DE MICROPORE, 1 ÁRNICA POMADA.	PIEZA	15	
180	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS, DE DOMENSIONES 175 X 45X5 CM, CAPACIDAD DE CARGA DE 160 KG APROX	PIEZA	5	
181	TANQUE DE OXIGENO, CILINDRO DE FIBRA DE CARBONO, PESO 5 KG DE DIMENSIONES 77X30X49 CM	PIEZA	5	
182	SILLA DE RUEDAS REFORZADA FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 7/8"; DOS TUBOS LATERALES; DOS CRUCETAS DE TUBO DE 1"; DOS LÁMINAS DE ACERO COLOR NEGRO, DOS AROS MOTRICES, DOS DESCANSOS PARA MANOS Y DOS DESCANSA PIES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO; TAPICERÍA NYLON DE FÁCIL LIMPIEZA; DOS RODAJAS DE 8" DELANTERAS; DOS RINES CON LLANTA TRASERA; DOS FRENOS PARA RUEDAS TRASERAS; ALTURA MANIOBRAS DE 88 CM; ALTURA DEL ASIENTO DE 50 CM, PARA 120 KG APROXIMADAMENTE	PIEZA	2	
183	MOLINO DE CAFÉ CON 15 AJUSTES EN INCREMENTOS DE MEDIO NIVEL DE 1 A 8 DESDE UN MOLIDO FINO HASTA UN MOLIDO GRUESO, FÁCIL DE LIMPIAR, APTO PARA LAVAVAJILLAS, CON PLACAS DE ACERO INOXIDABLE. TOLVA DESENROSCABLE Y JARRA PARA MOLER DE VIDRIO DE 7 OZ DE CAPACIDAD, MEDIDAS: 24.9X 25.4 CMX FONDO 15.0 CM	PIEZA	1	
184	HIDROLAVADORA 4200 PSI, FUNCIONA A GASOLINA CON PISTOLA ERGONÓMICA DE CALIDAD, CON RUEDAS NEUMÁTICAS	PIEZA	1	





		CIUDAD DE MÉX	ICO
SUB PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
185	BASCULA DE PLATAFORMA CAPACIDAD DE 50KG	PIEZA	1
186	CONTENEDOR DE BASURA TIPO REMOLQUE CON 2 LLANTAS CAP 1000 LT CON ESTRUCTURA	PIEZA	5
187	CONTENEDOR PARA EXTERIORES DE GRAN CAPACIDAD PARA EL MANEJO DE DESPERDICIO CON 4 ABERTURAS, CAPACIDAD DE 45 GALONES	PIEZA	10
188	CONTENEDOR PARA RESIDUOS SÓLIDOS DE POLIPROPILENO CON CAPACIDAD PARA 65 LITROS, DE MEDIDAS 48 X 49 X 64 CM., PESO DE 1.87 KG., CON TAPA DESMONTABLE, ERGONÓMICA PARA UN FÁCIL LEVANTADO, ALTA RESISTENCIA A LÍQUIDOS, ÁCIDOS Y DESECHOS ORGÁNICOS, MATERIALES ANTIPARASITARIOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIBACTERIAL E HIPOALERGÉNICO.	PIEZA	6
189	MARMITA DE VOLTEO DE 100 L CON AGITACIÓN Y CALENTAMIENTO A GAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 14 INCLUYE SISTEMA DE VOLTEO DE CORONA SIN FIN, CON QUEMADOR DE GAS, TERMOMETRO DE 0-100°C DE RANGO	PIEZA	1
190	EMPACADORA AL VACÍO, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, BARRA SELLADORA DE 260 X 10 MM, CAMPANA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE AHUMADO, BOMBA DE 14.4 M3/H Y POTENCIA DE 700 W, MOTOR DE 0.370 KW	PIEZA	3
191	PANELES SOLARES, MODULO SOLAR, MICROINVERSOR, PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MANO DE OBRA SISTEMA DE ALABREADO, CABLEADO, TIERRAS Y PROTECCIONES REQUERIDAS.	SISTEMA	1
192	VAPORIZADOR PARA ROPA, APAGADO AUTOMÁTICO, MANGUERA FLEXIBLE	PIEZA	3
193	PATIN HIDRÁULICO DE 3 TONELADAS, DOBLE RUEDA DE CARGA, PISTONES CROMADOS CONTRA RAYADURAS Y OXIDACIÓN	PIEZA	1
194	DISPENSADOR DE AGUA FRÍA/CALIENTE, CAPACIDAD DE 1 GARRAFÓN DE 20 LITROS, CON MEDIDAS DE 990 MM DE ALTO, 330 MM DE ANCHO Y 330 MM PROFUNDIDAD, CAPACIDAD DE AGUA FRÍA DE 3L/HR, CAPACIDAD DE AGUA CALIENTE DE 5L/HR	PIEZA	16
195	MESAS DE CORTE DE 1.20 X 2.00 MT, BASE DE METAL CON CUBIERTA DE MADERA Y MELAMINA RESISTENTE	PIEZA	4
196	EXTINTOR DE CO2 DE 6 KG PARA TIPOS DE FUEGO BC	PIEZA	30
197	PORTA EXTINTOR CILINDRICO, TIPO CENICERO, ACABADO ESPEJO	PIEZA	30
198	DETEXTINTOR CARGADO GAS LIMPIO CAP 6 KG, EQUIPO AUTOMÁTICO 24HR CON SISTEMA DE DETECCIÓN, FABRICADOS EN ACERO AL CARBÓN, CUENTAN CON MANÓMETRO INDICADOR DE PRESIÓN, VÁLVULA, PIVOTE DE PRESURIZADO, INCLUYE DETECTOR DE HUMO TIPO IÓNICO. INCLUYE MISELANEOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	25
199	CABINA DE RADIO QUE INCLUYE UNA MEZCLADORA DE AUDIO PROFESIONAL, CINCO MICROFONOS CON SU SOPORTE, DOS MONITORES, UN SOPORTE PARA GABINETE, UNA COMPUTADORA, DOS AUDIFONOS, ADECUACIÓN ACUSTICA PARA CABINA DE RADIO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE MURO PARA COLOCACIÓN DE VIDRIO, NO INCLUYE SOFTWARE NI LICENCIAS	PIEZA	1
200	BARRA DE 2.00M DE LARGO X 0.60M DE ANCHO X 1.10M DE ALTURA. HECHA A BASE DE BASTIDOR DE PINO FORRADO DE MELAMINA DE 6MM, ACABADO APARIENCIA MADERA S.M.A. CON 3 ENTREPAÑOS.	PIEZA	1
201	CONTRABARRA DE 1.51M DE LARGO X 0.60M DE ANCHO X 0.92M DE ALTURA. HECHA A BASE DE BASTIDOR DE PINO FORRADO DE MELAMINA DE 6MM, ACABADO APARIENCIA MADERA S.M.A. CON 2 PUERTAS Y 3 CAJONES DE TRIPLAY DE 15MM DE ESPESOR FORRADO CON MELAMINA.	PIEZA	1

^{*} PARA TODOS LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERAN INCLUIR DENTRO DE SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, EL SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES AQUÍ DESCRITOS, EN EL INMUEBLE DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD INDICADO EN EL PUNTO 8 DE LAS PRESENTES BASES.

SEDEREC